



APRUEBA ACUERDO N° 121 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 27 DE FECHA 16/09/2020.-

ALGARROBO 16 SEP 2020

DECRETO N° 1374

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión ordinaria N° 26 de fecha 09/09/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 121 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión ordinaria N° 27 de fecha 16/09/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 121 /2020/ El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueba dictar ordenanza sobre aparcadores de vehículos estacionados en la vía pública, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra L) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Solicitud realizada por el director jurídico municipal, don Daniel Schmoller Swett, a través del oficio N° 158 de fecha 11 de septiembre de 2020.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 121 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 27 de fecha 16/09/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE

Seal of the Municipality of Algarrobo with signature of Daniel Schmoller Swett, Secretario Municipal (S) Ministro de FE. Includes handwritten initials JLYM/ DSS/ U.C /dss.

Seal of the Municipality of Algarrobo with signature of Jose Luis Yañez Maldonado, Alcalde.

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 16 SEP 2020. FECHA SALIDA: 21 SEP 2020. OBSERVACIÓN N°

Seal of the Municipality of Algarrobo, Depto. Jurídico, Abogado Jefe.

- DISTRIBUCION: Control, Seguridad Pública, Jurídico, Archivo Secmu

- (1)
(1)
(1)
(2)